

Martes, 6 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cachorrilla

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente cesión gratuita de bien patrimonial.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cachorrilla por la que se aprueba inicialmente expediente de cesión gratuita de bien patrimonial.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita del bien patrimonial que se detalla a continuación:

Cesión gratuita a favor de la Secretaria general de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, el siguiente bien inmueble:

Terreno de 214,72 m²; con referencia catastral: 9314803PE9291S0001QR sito en la Calleja de Pescueza, sin número, de Cachorrilla. Linda, frente fachada de 12,66 metros a calleja de Pescueza; derecha entrando, lindero de 15,27 metros con el sobrante resultante de la parcelación, en suelo rústico; izquierda, fachada de 18,18 metros con la finca 1 resultante de la división material, registral 515; y fondo, lindero de 13,25 metros con parcela con referencia catastral 10039A005000470000SX, en suelo rustico. La finca se encuentra situada con frente a vía urbanizada.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.



Martes, 6 de mayo de 2025

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://cachorrilla.sedelectronica.es>

Cachorrilla, 30 de abril de 2025

Rubén Morera Martín

ALCALDE

